

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2022-3817 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 3/1/2022. Expediente 2022/1293.*

Transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente de Modificación de Créditos 3/1/2022 sin que se hayan producido reclamaciones, se considera definitivamente aprobado. Como consecuencia, el resumen por capítulos para el ejercicio 2022 queda como sigue:

Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Suplemento de crédito
Progr.	Económica		
920	22501	TRIBUTOS CCAA	114.913,54
		TOTAL:	114.913,54

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplementos en concepto de ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	7	0.01	FINANCIACIÓN SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	114.913,54
			TOTAL INGRESOS:	114.913,54

Reinosa, 17 de mayo de 2022.

El alcalde-presidente,

José Miguel Barrio Fernández.

2022/3817